REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR 0000031

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PROINDUSQUIM CIA. LTDA.".

Se comunica al público que la compañía "PROINDUSQUIM CIA. LTDA." convirtió su capital de sucres a dólares, aumentó su capital en $ 13.135,oo dólares de los Estados Unidos de América, elevó el valor nominal de las participaciones, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 1858 de 20 MAYO 2002

En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos, entre otros: "ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO Participaciones, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una... ARTICULO CUARTO: DURACION.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Mercantil....".

Distrito Metropolitano de Quito, a

20 MAYO 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Exp. 15241
CRP/ljp
Ext. 145
T. 34030